



CONCURSO DE DANZAS FOLKLORICAS ILABAYA 2024



BASES DEL CONCURSO DE DANZAS FOLKLORICAS “ASI DANZA ILABAYA” POR EL ANIVERSARIO N°169 DE NUESTRO DISTRITO DE ILABAYA 2024

1. PRESENTACIÓN:

La Municipalidad Distrital Ilabaya tiene como principal objetivo y/o función poner en valor el patrimonio cultural, y fomentar el fortalecimiento de la identidad cultural de nuestros pueblos. Así mismo nos permite consolidar nuestro compromiso y acercamiento o interés del público con las costumbres y expresiones de la cultura viva de la población del Distrito de Ilabaya.

2. JUSTIFICACION:

Dentro de las Actividades por el Aniversario N°169 del Distrito de Ilabaya, la Municipalidad Distrital, organizada por la Unidad de Programación Multianual de Inversiones, Sub Gerencia de Formulación y Evaluación de Inversiones y el Área de Estudios, la realización del Concurso de Danzas Folkloricas “Así Danza Ilabaya”. A fin de impulsar, revalorar el arte y las danzas del Distrito y del Perú.

3. OBJETIVOS:

3.1. OBJETIVO GENERAL

- Promover y promocionar el reconocimiento de las danzas folkloricas del Distrito y del Perú en la población a través de un concurso que permita a su vez el fortalecimiento de la identidad cultural y la promoción turística.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Brindar y demostrar el talento folklórico de los diversos centros poblados, anexos, comunidades campesinas y comunidad estudiantil del Distrito de Ilabaya y agrupaciones folkloricas a nivel local ante la población del Distrito, además de brindar un buen espectáculo.
- Revalorizar y difundir las costumbres, cultura y vivencias de nuestro patrimonio cultural de los pueblos de nuestra región Tacna y del Perú, a través de nuestras danzas.
- Incentivar y estimular los lazos de amistad, fraternidad, unión, integración y Espiritualidad de sana competencia entre las diferentes delegaciones participantes y población joven estudiantil como objetivo.

4. DE LA ORGANIZACIÓN:

Estará organizado por la Unidad de Programación Multianual de Inversiones, Sub Gerencia de Formulación y Evaluación de Inversiones y el Área de Estudios de la Municipalidad Distrital de Ilabaya.

El presente concurso de Danzas Folkloricas “Así Danza Ilabaya” organizado por el aniversario del Distrito de Ilabaya, el mismo que se desarrollará el día **LUNES 24 de JUNIO** a Horas **03:00 pm** en las Instalaciones del “**CAMPO FERIAL**” de Ilabaya capital.

El presente concurso beneficiará a toda la población del Distrito de Ilabaya.

5. DE LAS INSCRIPCIONES

Las inscripciones serán gratuitas y se desarrollarán de la siguiente manera:

- En la oficina de la Unidad de Programación Multianual de Inversiones de manera presencial en horario de Lunes a Viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 01:00 pm a 4:30 pm.
- Los formatos y/o Fichas de Inscripción podrán descargarlos en los Link de la Municipalidad Distrital de Ilabaya y/o entregadas de manera física en la oficina de la Unidad de Programación Multianual de Inversiones.
- Las inscripciones serán desde el 10 de junio hasta el 21 de junio del presente año.

- Cada delegado deberá solicitar y presentar los formularios de inscripción adjuntando los documentos solicitados por la entidad organizadora, del mismo modo en la categoría B la agrupación participante deberá contar con un delegado mayor de edad.
- El número de parejas participantes en la categoría A, será como mínimo de 08 y máximo de 16 parejas.
- El número de parejas participantes en la categoría B, será como mínimo de 04 y máximo de 12 parejas.
- El delegado de cada grupo y/o pueblo deberá presentar una declaración jurada asumiendo la buena fe y la veracidad de la información que se consigna en la ficha de inscripción así mismo se compromete a respetar las reglas del concurso.
- Es obligatorio la presentación de la relación de participantes con nombres y apellidos completos, número de DNI, número de celular y firma, en el caso de la categoría A.
- Es obligatorio la presentación de la relación de participantes con nombres y apellidos completos y número de DNI, en el caso de la categoría B.
- En caso de presentar documentación falsa e incurrir en actos de suplantación que ponga en riesgo la participación y calificación del participante se procederá a su descalificación automática sin derecho a ningún tipo de reclamo.
- Para el orden de la participación de cada danza, se realizará el sorteo respectivo con la presencia de los delegados.

5.1. DATOS DE LA AGRUPACION PARTICIPANTE

Todas las delegaciones participantes deberán de presentar hasta el 21 de junio los siguientes documentos:

- Entregará la glosa resumido de su DANZA, en media página con letras N° 14 de hoja A4 dentro de una mica (03 juegos).
- Deberán traer y/o presentar su archivo MP3 en USB para ser copiado, de su respectiva danza con una duración no máxima de 12 minutos.
- Entregará copia de DNI de los miembros de la agrupación participante.
- En el caso de la categoría B, los participantes deberán presentar autorización firmada por el padre/madre y/o apoderado para su participación.

6. DE LA PARTICIPACION DEL CONCURSO

La comisión estará presidida por la Unidad de Programación Multianual de Inversiones Unidad de Programación Multianual de Inversiones, Sub Gerencia de Formulación y Evaluación de Inversiones y el Área de Estudios de la municipalidad distrital de Ilabaya y el concurso será en 02 CATEGORIAS.

CATEGORIA "A": LIBRE. (Danzas de Todas las regiones del Perú)

Los participantes deberán residir al pueblo que representa no podrán representar a otro pueblo salvo excepción que el pueblo del participante no esté inscrito en el concurso.

Los Participantes deberán de forma obligatoria presentar su copia de DNI.

CATEGORIA "B": ESCOLARES. (Danzas de Todas las regiones del Perú)

Los participantes deberán de cursar estudios en la Institución Educativa al cual representen.

Los Participantes deberán de forma obligatoria presentar una constancia simple individual o general donde sustente sus estudios.

7. DEL DESARROLLO DEL CONCURSO

Se desarrollará de la siguiente manera:

- El concurso de danzas folklóricas será únicamente de carácter folklórico, Autóctono o de luces.
- Los participantes inscritos deberán presentar una lista de sus integrantes que participan adjuntando sus respectivas copias de DNI.
- Las agrupaciones participantes deberán acreditar un coordinador y/o delegado quien será el único que representará a su pueblo o agrupación y tendrá el derecho a coordinar con la comisión organizadora.
- La comisión organizadora evaluará los expedientes presentados y se pronunciará antes de iniciarse el concurso si hubiera observaciones de los expedientes presentados.



CONCURSO DE DANZAS FOLKLORICAS ILABAYA 2024



- Los pueblos y/o agrupaciones participantes una vez concluido su participación deberán retirarse del campo ferial para evitar aglomeración así mismo deberán respetar el tiempo asignado para su estancia.
- Los Participantes se deberán presentar en el concurso con una pancarta con el nombre del pueblo, agrupación o institución educativa a la que representa.
- El tiempo total de la duración de la danza tendrá como mínimo 8 minutos y como un máximo de 12 minutos.
- El tiempo será controlado por el jurado calificador y comisión organizadora.
- Los delegados de los pueblos y/o agrupaciones deberán presentar un USB con un buen nivel de audio, así mismo ante cualquier percance se le dará una opción equivalente a la presentación de la siguiente danza.
- Participaran danzas locales, regionales y nacionales.
- Solo estará permitido la participación de mínimo 08 parejas y un máximo de 16 parejas para evitar la aglomeración, dentro de ello no están incluidos los extras, puede tener hasta un máximo de 4 extras, esto en el caso de la categoría A.
- Solo estará permitido la participación de mínimo 04 parejas y un máximo de 12 parejas para evitar la aglomeración, dentro de ello no están incluidos los extras, puede tener hasta un máximo de 4 extras, esto en el caso de la categoría B.
- Los concursantes deberán estar listos 15 minutos antes de su presentación, en caso de no estar presente en el turno indicado será automáticamente descalificado.
- El ingreso de los participantes al "CAMPO FERIAL" será a partir de las 2:00 pm.
- Las agrupaciones deberán respetar estrictamente los tiempos establecidos por la comisión organizadora tanto durante la estancia en las instalaciones de la losa deportiva como en el área de baile.
- Los participantes una vez finalizados su participación deberán retirarse del área de baile.
- En caso de reclamos u observaciones sobre la participación de otra agrupación estos serán permitidos en los tiempos antes y después del desarrollo de la danza con la comisión organizadora.
- Los participantes que motiven el desorden o falta de respeto a los organizadores, miembros del jurado o público en general antes, durante y después del evento dañando la imagen de la organización, la comisión organizadora tiene la facultad para descalificarlos del evento.
- Las danzas serán transmitidas virtualmente por los diversos medios que ofrece la Municipalidad Distrital de Ilabaya.

8. DEL JURADO Y CONTROL DEL TIEMPO

- La comisión organizadora designara a los miembros del Jurado Calificador en un número de 3 jurados de trayectoria de arte y danzas folklóricas con años de experiencia.
- Los Jurados serán ubicados estratégicamente en distintos lugares del escenario del concurso.
- Los resultados de la evaluación de las danzas se darán a conocer luego de la participación de todas las danzas los cuales se anunciarán por medio del equipo de sonido.
- En caso de empate el jurado hará la deliberación correspondiente otorgando un punto a la mejor danza.
- El jurado actuara de manera autónoma rigiéndose a los criterios e indicaciones de evaluación.
- El resultado final será irrevocable e impugnabile.
- El tiempo para la ejecución de la danza será de 12 minutos como máximo (contabilizado desde el inicio de la estampa o música). Siendo sancionados con la disminución de 3 puntos los que pasaran del tiempo. Para ello los organizadores serán los únicos encargados de controlar el tiempo con o sin presencia del delegado respectivo, señalando con bandera verde (inicio), bandera amarilla (a los 9 min) y bandera roja (a los 10 min).

9. DE LOS CRITERIOS DE EVALUACION

CRITERIOS DE EVALUACION		PUNTOS
Presentación y vestimenta	Orden y disciplina	20 puntos
	- Uso de vestimenta tradicional	
	- Originalidad del atuendo de la danza.	
	- Uso de los accesorios y/o vestimenta en la ejecución danzaría	
	- Colocación adecuada de las prendas de la vestimenta.	
	- Uniformidad de colores	



CONCURSO DE DANZAS FOLKLORICAS ILABAYA 2024



CRITERIOS DE EVALUACION		PUNTOS
Armonía rítmica	Coordinación rítmica grupal <ul style="list-style-type: none">- Coordinación audio-viso-motora- Coordinación rítmica en los desplazamientos y/o mudanzas coreográficas- Armonía corporal de acuerdo al mensaje de la danza	30 puntos
Coreografía	Intensidad y vigor en la Entrada y Salida del escenario <ul style="list-style-type: none">- Uso de la simetría y la asimetría coreográfica- Uso y dominio adecuado del escenario- Coordinación en los desplazamientos coreográficos- Coreografía de acuerdo al mensaje de la danza	30 puntos
Mensaje	Desarrollo de actividades costumbristas (agrícolas, ganaderas, pastoriles, carnavalescas, religiosas, sociales) <ul style="list-style-type: none">- Los danzarines expresan afectos sin palabras sonriendo o triste, pero manifestando con mirada o gestos lo que quiere dar a entender- Naturalidad de las vivencias- Expresión corporal- El intérprete tiene su propia técnica espontánea para expresar circunstancias de su papel por medio de gestos y movimientos	20 puntos

10. PREMIOS

Se otorgará los premios una vez finalizado el concurso

CATEGORIA "A": LIBRE

N°	ORDEN DE MERITO	PREMIOS
1	PRIMER LUGAR	S/.3,000.00
2	SEGUNDO LUGAR	S/.2,000.00
3	TERCER LUGAR	S/. 1,000.00

CATEGORIA "B": ESCOLARES

N°	ORDEN DE MERITO	PREMIOS
1	PRIMER LUGAR	S/.2,000.00
2	SEGUNDO LUGAR	S/.1,000.00
3	TERCER LUGAR	S/. 500.00

11. DISPOSICIONES GENERALES

- El fallo del jurado será INAPELABLE
- La comisión organizadora es la única para discernir cualquier aspecto no contemplado en las bases del concurso.

Atentamente

La Comisión Organizadora

Unidad de Programación Multianual de Inversiones,
Sub Gerencia de Formulación y Evaluación de Inversiones y
Área de Estudios